

# Denuncian Uso Fraudulento de Identidades en Estafas Telefónicas Operadas desde Cárceles en República Dominicana

*Empresario Denuncia Uso Fraudulento de su Identidad:  
Las Estafas Telefónicas desde Cárceles en República  
Dominicana*

MIAMI, SANTO DOMINGO, DOMINICAN REPUBLIC, September 29, 2024 /EINPresswire.com/ -- En



Abogado Criminalista de República Dominicana, con la mas alta experiencia en crímenes corporativos, estafas, narcotráfico, lavado de activos asi como jurisconsulto"

*Francisco Manuel Lazala*

los últimos años, la República Dominicana ha sido testigo de un fenómeno inquietante y de creciente preocupación: las estafas telefónicas y en línea perpetradas desde el interior de sus cárceles. Lo que alguna vez fue una modalidad delictiva limitada y esporádica, hoy en día se ha convertido en un esquema criminal altamente organizado, utilizando herramientas tecnológicas que desafían los límites de la ley. Uno de los casos más representativos y trágicos de este modus operandi es el del empresario **\*\*Luis Alberto de Castro Elles\*\***, cuya vida cambió drásticamente luego de ser víctima de estos delincuentes.

Luis Alberto De Castro Elles, un respetado empresario, con una importante trayectoria en el area de la salud, decidió rentar una villa para disfrutar de unas vacaciones familiares. A través de redes sociales, específicamente Instagram, encontró lo que parecía ser una oferta ideal: una villa de ensueño en una exclusiva zona turística del país. Tras contactar con los operadores de la cuenta, acordó el precio y, como parte del proceso, le solicitaron la copia de su cédula de identidad, un requisito que aparentaba ser legítimo. Lo que siguió fue el primero de muchos golpes: después de realizar el depósito en la cuenta bancaria suministrada, la comunicación con los "arrendadores" se interrumpió por completo. No hubo villa, ni vacaciones, solo un fraude que marcaría el inicio de una pesadilla legal y personal para Luis Alberto.

Lo que el prospero empresario Luis Alberto De Castro Elles desconocía en ese momento, y lo que muchos otros dominicanos aún no comprenden en su totalidad por lo ridiculo que resulta ser, es que esta estafa no era obra de individuos aislados. Se trataba de una operación orquestada desde el interior de las cárceles, donde reclusos, equipados con teléfonos móviles y acceso a internet, gestionan redes de fraude a gran escala. Estas estafas se han sofisticado con

el tiempo, aprovechando plataformas digitales como redes sociales y aplicaciones de mensajería para engañar a víctimas desprevenidas.

En el caso de Luis Alberto, la situación empeoró notable y exponencialmente. Los estafadores no solo le robaron una cantidad significativa de dinero por el supuesto alquiler de la villa, sino que aun dos años despues, estos estafadores utilizan su cédula de identidad como herramienta para seguir delinquiendo. Desde entonces, su nombre y su reputación han sido arrastrados, peligrosamente, por el lodo del fraude, Ofreciendo villas vacacionales, apartamentos de playa y casas de campo, usando la identidad del empresario para generar confianza en sus víctimas. Como resultado, Luis Alberto ha sido objeto de múltiples denuncias de personas que, al igual que él, cayeron en la trampa. De Castro aun mantiene esperanzas en el [Justicia penal de Republica Dominicana](#)

El esquema es metódico y altamente efectivo. Los reclusos, apoyados por cómplices externos, gestionan perfiles en redes sociales donde ofrecen productos y servicios de lujo, como alquileres vacacionales. Usan imágenes atractivas y precios competitivos para captar la atención de potenciales víctimas. Una vez contactados, los estafadores crean un proceso que simula legalidad: solicitan documentos como la cédula de identidad y piden el pago a través de transferencias bancarias. En muchos casos, como el de Luis Alberto, las cuentas utilizadas para recibir el dinero pertenecen a terceros que han sido engañados o que colaboran voluntariamente con los criminales, lo que dificulta rastrear el origen del fraude. Posteriormente, los reclusos eliminan cualquier rastro de comunicación, dejando a las víctimas sin posibilidad de recuperar su dinero.

Este tipo de estafas han proliferado gracias a la falta de control efectivo dentro de los centros penitenciarios dominicanos. A pesar de los esfuerzos de las autoridades por confiscar dispositivos móviles y limitar el acceso a internet, la corrupción interna y la sofisticación de los delincuentes han permitido que estas actividades ilícitas persistan.

El caso de Luis Alberto de Castro Elles pone en evidencia un vacío en la legislación y en la capacidad de respuesta del sistema judicial. toda vez que el mismo empresario, a travez de la asistencia juridica de su abogado criminalista Lic. Francisco Manuel Lazala Puello, interpuso en fecha 16 de Septiembre del 2022, una denuncia formal, por ante el DEPARTAMENTO DE ATENCION TEMPRANA, De la fiscalia del Distrito Nacional de la Republica Dominicana, a tra vez de la cual ponía en conocimiento a las autoridades sobre el caso que le perjudica. Toda vez que el mismo ha sido denunciado en varios puntos del país, por otras personas que entienden que



A LA : MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL.

VIA : DEPARTAMENTO DE ATENCION TEMPRANA

ASUNTO : COMUNICACIÓN DE DENUNCIA.

DENUCIANTE : LUIS ALBERTO DE CASTRO ELLES

ABOGADOS : LICDOS. LEURIS A. ADAMES MEDRANO y FRANCISCO MANUEL LAZALA

BASE LEGAL : EN VIRTUD DEL ARTICULO 262 DEL CODIGO PROCESAL PENAL Y LOS ARTICULOS 12, 13, 15 Y 17 DE LA LEY 53-07 SOBRE CRIMENES Y DELITOS DE ALTA TECNOLOGÍA

ANEXOS : COPIA PODER DE REPRESENTACION  
COPIA DE LA CEDULA DEL DENUCIANTE  
COPIA DE CONVERSACIONES REVISADAS POR WHATSAPP  
COPIA DE DOS FACTURAS DE VILLAS DE RD A NOMBRE DEL SEÑOR LUIS ALBERTO DE CASTRO ELLES

**HONORABLE MAGISTRADO:**

Quienes suscriben, LICDOS. LEURIS A. ADAMES MEDRANO y FRANCISCO MANUEL LAZALA PUELLO, dominicanos, mayores de edad, Abogados de los Tribunales de la República, provistos de las Cédulas de Identidad y Electoral Nos. 001-0737480-3 y 001-0209890-2, con estudio profesional abierto en común en la Avenida Abraham Lincoln, 1003, Torres

1

Denuncia Luis Alberto De Castro

fueron estafadas por el empresario De Castro. Luis Alberto ha tenido que enfrentar cada una de estas denuncias asistido por su abogado Lic. Manuel Lazala, interpuesta por parte de personas que han sido estafadas con su identidad. Desde el punto de vista jurídico, esto plantea importantes interrogantes sobre la responsabilidad de las plataformas digitales, la negligencia de las entidades bancarias que facilitan estas transacciones y el papel del Estado en la protección de los derechos de los ciudadanos.

El daño reputacional para víctimas como Luis Alberto De Castro es inmenso. En una sociedad donde la confianza es un pilar fundamental para los negocios, ser asociado a este tipo de fraudes puede ser devastador. La posibilidad de enfrentar sanciones judiciales solo agrava la situación, ya que las víctimas indirectas pueden recurrir a los tribunales para buscar compensación, sin comprender que ellos también han sido engañados por los mismos criminales.

Ante esta alarmante realidad, las autoridades dominicanas se encuentran bajo creciente presión para tomar medidas contundentes. No solo es necesario reforzar la seguridad dentro de las cárceles y mejorar los mecanismos de monitoreo de las telecomunicaciones, sino también implementar campañas de concienciación pública para que los ciudadanos estén mejor informados sobre los peligros de este tipo de fraudes. El caso de Luis Alberto demuestra la facilidad con la que los estafadores pueden obtener información personal y financiera, y el impacto devastador que esto puede tener en las víctimas. Por otro lado, es urgente una revisión de las políticas de protección de datos personales y de la regulación del uso de las redes sociales para fines comerciales. Las plataformas digitales también tienen una cuota de responsabilidad al permitir la proliferación de cuentas fraudulentas que, muchas veces, permanecen activas a pesar de las denuncias de los usuarios. El caso de Luis Alberto de Castro es un ejemplo emblemático del flagelo de las estafas telefónicas y digitales perpetradas desde el interior de las cárceles dominicanas. A medida que estas redes criminales continúan operando, más ciudadanos se ven atrapados en su tela de engaños, con consecuencias devastadoras para su economía, reputación y tranquilidad. Es imperativo que las autoridades actúen con firmeza y prontitud, no solo para desarticular estas organizaciones, sino también para proteger a los inocentes que, como Luis Alberto, ven sus vidas destrozadas por crímenes que jamás cometieron.

Francisco Manuel Lazala  
wda international law firm  
+1 8095408001

[email us here](#)

Visit us on social media:

[Facebook](#)

---

This press release can be viewed online at: <https://www.einpresswire.com/article/747348797>

EIN Presswire's priority is source transparency. We do not allow opaque clients, and our editors try to be careful about weeding out false and misleading content. As a user, if you see something

we have missed, please do bring it to our attention. Your help is welcome. EIN Presswire, Everyone's Internet News Presswire™, tries to define some of the boundaries that are reasonable in today's world. Please see our Editorial Guidelines for more information.

© 1995-2024 Newsmatics Inc. All Right Reserved.